

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a:

a) Suscribir la prórroga de la Resoluciones nros. 1956/99 y sus modificatorias nros. 57/2000 y 687/2000; 1982/99 y 2163/99 hasta el 30 de noviembre de 2000 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestaria a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.-

Secretario de Juzgado:

DEL VISO, Felipe Lizardo
ALVAREZ CASADO, Gonzalo

Prosecretario Administrativo:

DE MARCO, Gustavo
QUINN, Nicolás
GRASSI, Adrián Patricio

b) Contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 2000, al señor Julián Marcelo AGUILAR con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agente contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes Nros. 11-1068/91 y 31585/96 y archívese.-

X

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION